

Título	Pago de imposiciones previsionales por permiso sin goce de sueldo Dipreca
Descripción	<p>Permite al personal activo solicitar a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) que calcule y emita una resolución que otorga el derecho a integrar las imposiciones previsionales del periodo que hizo uso del permiso sin goce de remuneraciones.</p> <p>El integro de las imposiciones es de cargo de la persona que solicita el beneficio y caduca en un plazo de seis meses desde la fecha de la reincorporación del funcionario al servicio.</p>
Detalles	
Beneficiarios	Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería de Chile (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Cédula de identidad vigente del titular. • Carné de medicina curativa. • Solicitud de la persona interesada. • Copia de la resolución que concede el permiso sin goce de sueldo, debidamente acreditado por la jefatura de la unidad. • Certificado de remuneraciones imponible que le habría correspondido percibir en el período en que se llevó a cabo el permiso. • Relación de servicio o certificado de actividad.
Costo	No tiene costo.
Vigencia	
Marco Legal	Ley N° 18.834 .
Guía Online	
Guía Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reúna los antecedentes requeridos. 2. Dirijase a: <ul style="list-style-type: none"> • La La Oficina de Partes de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en 21 de mayo 592, Santiago. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. • La oficina regional de Dipreca. 3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el pago de imposiciones, el que se verá reflejado en 39 días hábiles, hasta que se informe al interesado el monto a pagar y 90 días hábiles para que Dipreca gestione el ingreso del pago. <p>Importante: si requiere más información, llame al 442277644.</p>